



1492, las dos caras de la moneda

Autor: Miguel Angel Cruzado

Introducción

El año 1492 es tomado a menudo simbólicamente como el del final de la Edad Media y el del principio de la Edad Moderna. Lógicamente esta delimitación es arbitraria y no significa que occidente se transformara en tan poco tiempo. Pero es un año cargado de significados porque es el año de la Conquista de Granada y con ello del fin del poder islámico en la península después de ocho siglos; es el año del “Descubrimiento de América” y de la publicación de la primera gramática castellana, pero también el del punto de partida de un genocidio contra la población indígena americana y el de la expulsión de los judíos españoles. Es por esa mezcla de connotaciones por la que hemos subtitulado esta ponencia como *las dos caras de la moneda*.

Los Reyes Católicos y la Unión Dinástica

En 1469 se produce la boda entre Fernando de Aragón e Isabel de Castilla, hecho que sin producir una unión política, constituye la base de la futura integración política de ambos reinos.

La diferencia entre ambos reinos era notable en muchos aspectos: mientras que Castilla contaba con una población aproximada de cuatro millones de habitantes, el de Aragón no pasaba de uno; por otra parte, la extensión de Castilla era tres veces mayor que la de Aragón y su posición orientada al Atlántico le ponía en mejor situación para la exploración atlántica.

La situación institucional también difería bastante pues, aunque en teoría la autoridad real estaba limitada por una institución, las Cortes, en la práctica el monarca estaba mucho más limitado en Aragón, donde se veía obligado a pactar muchas de sus decisiones.

Fernando, como heredero de la corona aragonesa tenía que enfrentarse a una difícil situación en su reino en relación a la guerra civil catalana (1462-1472), por lo que la unión a la poderosa infanta de Castilla podía resultarle muy beneficiosa.

Isabel, por su parte, como hermanastra del rey Enrique IV de Castilla no era la heredera indiscutible de Castilla. La que hubiera sido la heredera natural, Juana, tenía en su contra a parte de la aristocracia castellana, que la apodó La Beltraneja argumentando que no era hija legítima del rey, sino de Beltrán de la Cueva, un notable del reino.

Surgieron, pues dos facciones: una en torno a Juana la Beltraneja, casada con Alfonso V de Portugal y apoyada por Luis XI de Francia y algunos nobles; la otra



KAPITAŁ LUDZKI
NARODOWA STRATEGIA SPÓŁNOŚCI



OŚRODEK
Rozwoju
Edukacji



UNIA EUROPEJSKA
EUROPEJSKI
FUNDUSZ SPOŁECZNY





alrededor de Isabel de Castilla, ya casada con Fernando de Aragón, y ambos apoyados por gran parte de la aristocracia castellana.

A la muerte de Enrique IV de Castilla (1474) se desencadena una guerra civil e internacional entre estas dos facciones, conflicto que termina en 1479 con el Tratado de Alcazovas . Este pacto significaba:

- a. La renuncia de Alfonso V de Portugal a sus derechos sobre Castilla
- b. La delimitación de las zonas de acción en el Atlántico: las Canarias serían para Castilla y la costa africana para Portugal.

En 1479, a la muerte de Juan II de Aragón, la unión entre los reinos de Castilla y Aragón es un hecho. Sin embargo no hay que pensar que se trate de una unión institucional, sino personal. Isabel será reina de Castilla pero no de Aragón y Fernando rey de Aragón, pero no de Castilla. En cada reino se mantienen leyes e instituciones diferentes e incluso la moneda y las lenguas (castellano y aragones) no serán las mismas.

Esta unión significa la base de la posterior integración de ambos reinos pues, si bien mantenían de momento su independencia en cuanto a política interior, colaboraban estrechamente militarmente y en la política exterior.

La política interior

Líneas Generales

Estuvo marcada por el intento de expandir, homogeneizar y ejercer un mayor control sobre sus dominios, materializado en el esfuerzo de unificación territorial, unificación religiosa y sometimiento de la nobleza.

A la unión de Castilla y Aragón se suma la de otros reinos que irán siendo conquistados en los años siguientes: Granada, en 1492; las Canarias en 1496 y Navarra en 1512.

A esta unión territorial hay que añadir el esfuerzo por la unificación religiosa mediante la expulsión de los judíos y la conversión forzosa de *los moriscos* (así fueron llamados los musulmanes después de la conquista de Granada en 1492)

El sometimiento de la nobleza se hacía más difícil por el hecho de que durante la guerra de sucesión castellana esta había apoyado a Isabel frente a su rival Juana la Beltraneja. Los Reyes Católicos consiguieron incrementar su autoridad y reducir el poder político de la nobleza, si bien a costa de dejarle conservar e incluso incrementar su poder económico.

La unificación religiosa

Aunque no cuestionaron la preeminencia ideológica de la Iglesia, los Reyes Católicos intentaron controlar los resortes del poder eclesiástico, favorecidos por su buena relación con el papa Alejandro VI.

En esta línea consiguieron el control de las órdenes militares de Santiago, Calatrava y Alcántara, instituciones de carácter religioso-militar que contaban con grandes extensiones de terreno y enorme poder económico.





Además consiguieron del Vaticano la facultad de nombrar obispos lo que les permitía, por una parte, controlar la política religiosa en sus estados y, por otra, premiar a las familias aristocráticas fieles concediéndoles obispados.

El Tribunal de la Santa Inquisición o Santo Oficio actuaba como guardián de la ortodoxia cristiana y seguía las directrices de la corona, constituyendo otro instrumento para la unificación religiosa y, por tanto, para el control ideológico de la población.

La expulsión de los judíos

La presión sobre la minoría judía había ido creciendo a lo largo del siglo XV. Se les envidiaba su riqueza, su posición social y su relación con los poderosos. La opinión popular, influenciada por la Inquisición, les atribuía a veces hasta las epidemias de peste. En cualquier caso, las causas de la expulsión son objeto de debate historiográfico porque la mayoría de los historiadores coinciden que esta decisión fue muy negativa para la economía del reino y, por lo tanto, puede parecer muy arriesgada.

De esta forma, en 1492 se decreta la expulsión de todos los judíos de los territorios gobernados por los Reyes Católicos en un plazo de 4 meses. Se les prohibía sacar del país oro, plata, armas y caballos.

Los judíos contaban con la posibilidad de convertirse al cristianismo y, de esa manera, poder quedarse. Sin embargo, la mayoría optó por no hacerlo y emigrar.

Las consecuencias de esta expulsión fueron una disminución de la población de entre cien o doscientos mil habitantes, muchos de los cuales se dedicaban al comercio, a la usura o a la artesanía y que constituían una burguesía urbana.

Otra consecuencia fue fenómeno muy característico de la sociedad hispana de esa época, la obsesión por la *limpieza de sangre*. El decreto de expulsión había dado lugar a dos grupos entre los judíos: los que optaron por salir de la península o *judíos sefardíes* -de los que hablaremos más abajo- y los que decidieron convertirse al cristianismo y permanecieron en la península o *judíos conversos*.

Estos últimos, aunque pudieron quedarse en la península, sufrieron un rechazo cada vez mayor por el resto de los grupos sociales. Se les acusaba de no haberse convertido sinceramente y de seguir practicando el judaísmo a escondidas -criptojudaísmo- por lo que resultaban sospechosos ante la Inquisición.

Esto provocó una distinción entre los *conversos* y los llamados *cristianos viejos* (sin antepasados judíos) y la obsesión por la noción de *limpieza de sangre* y por tanto del racismo y la xenofobia en la sociedad hispánica. Los conversos fueron discriminados cada vez más hasta el punto de que tuvieron que intentar hacer olvidar sus raíces para integrarse entre la población.

Los judíos sefardíes

El otro grupo resultante de la expulsión de los judíos fue el de los *judíos sefardíes* o *sefarditas*, que son los que optaron por abandonar la península y cuyos descendientes aún hoy en día mantienen sus vínculos con la cultura peninsular y aún conservan su lengua, el *judeocristiano* o *ladino*, parecido al castellano antiguo. Se calcula que unas ciento cincuenta mil personas utilizan esta lengua, una gran parte de





las cuales viven actualmente en Israel, donde cuentan con publicaciones y emisiones de radio en su lengua.

Los moriscos

En cuanto a los musulmanes, antes de la conquista de Granada se les había prometido que podrían conservar su cultura y religión pero, después de unos años, se decretó su conversión forzosa. Estos musulmanes convertidos a la fuerza eran conocido como *moriscos* y la presión sobre ellos fue creciendo progresivamente hasta que finalmente fueron expulsados en 1609.

La política exterior

La conquista del reino de Granada

Desde el año 711 en que los musulmanes entraron en la península, el equilibrio de poder con los reinos cristianos había ido cambiando en el proceso conocido como *Reconquista*. Desde el siglo XIII el único poder musulmán que quedaba sobre la península era el del pequeño aunque rico Reino de Granada, encajado en la esquina suroriental de la península.

Durante dos siglos los reinos cristianos no se decidieron a acometer la conquista de este reino en parte porque recibían de él un tributo anual para que lo dejaran existir. Sin embargo, en 1482 los Reyes Católicos inician la Guerra de Granada que culminará con la conquista del reino en 1492.

La causa de que se eligiera este momento está relacionada con el temor a que los granadinos pudieran aliarse con el poder turco, dominante en gran parte del Mediterráneo en este momento, o con los piratas berberiscos.

Los Reyes veían esta empresa también como una manera de fomentar el papel director de la monarquía y de canalizar las ambiciones de la nobleza.

La división entre diferentes clanes de la aristocracia granadina, inteligentemente explotada por Fernando de Aragón, jugó en favor de los cristianos. Algunos historiadores consideran esta guerra como la primera guerra moderna por la utilización masiva de artillería, las tácticas y el importante papel de mercenarios extranjeros. En cualquier caso esta sirvió como campo de prueba para las tácticas que posteriormente se utilizarían en la conquista de América.

La entrega por Boabdil de Granada el 2 de enero de 1492 cerró el proceso de la *Reconquista* y supuso el fin del poder islámico en la península después de ocho siglos. Castilla obtuvo en este momento grandes recursos económicos que podría utilizar en la financiación de la expedición de Cristobal Colón. Además el fin de la guerra cerró para muchos la posibilidad de enriquecerse y ascender socialmente mediante la guerra, lo que los empujó a lanzarse a la conquista de América.

La expansión atlántica

Causas

En 1453 Constantinopla había caído en manos de los turcos. Este hecho tuvo una gran influencia en Europa Occidental. Las rutas comerciales con el Lejano Oriente



KAPITAŁ LUDZKI
NARODOWA STRATEGIA SPÓŁNOŚCI



OŚRODEK
Rozwoju
Edukacji



UNIA EUROPEJSKA
EUROPEJSKI
FUNDUSZ SPOŁECZNY





quedaron cortados y con ello el acceso a las especias, la seda, los perfumes y otros productos de lujo. La búsqueda de una ruta alternativa para llegar a China, Japón y la India se hizo muy activa, sobre todo entre los reinos de Castilla y de Portugal.

Todos estos productos eran demandados por una clase social que estaba creciendo en Europa, la burguesía, lo que significaba una gran oportunidad de enriquecimiento para el reino que primero consiguiera establecer esta ruta alternativa.

Existía también entre la nobleza un grupo de hidalgos (el escalón más bajo de la nobleza) empobrecidos que veían en las empresas de conquista en el Atlántico una oportunidad para mejorar su situación, sobre todo ahora que en la península con la Conquista de Granada se había cerrado la posibilidad de enriquecimiento por la guerra.

Entre las causas no podemos olvidar la de la ideología predominante en el momento que consideraba necesaria la evangelización de los infieles y la extensión de la doctrina cristiana más allá de los límites europeos.

Por último, hay que citar como causa los avances científico-técnicos que posibilitaron el viaje hasta el Nuevo Mundo. Entre ellos la idea de la esfericidad de la Tierra que, aunque aún no estaba demostrada se encontraba bastante extendida, o el uso del astrolabio (instrumento que permitía determinar la longitud geográfica) o la carabela (embarcación más apropiada para surcar las aguas atlánticas que las que operaban hasta entonces en el Mediterráneo)

La rivalidad con Portugal también estimuló el proceso de conquista, pues desde el país vecino se estaban financiando expediciones para llegar a La India bordeando el continente africano, lo que finalmente fue conseguido por Vasco de Gama en 1498.

El proyecto de Colón

Consistía en llegar a Japón, China y la India a través del Atlántico. Colón partía de la base de que la tierra era mucho más pequeña de lo que en realidad es, de manera que pensaba que podría alcanzar estas tierras en solo un par de semanas. Su proyecto fue inicialmente desestimado tanto por Portugal como por Castilla, por considerarlo inviable. Al final sería la reina Isabel la que, tras la conquista de Granada, se decidiera a financiar la expedición.

Las Capitulaciones de Santa Fe son un contrato entre por el que se financiaba la expedición a cambio de que las tierras descubiertas pasaran a la Corona de Castilla. A Colón se le otorgaba grandes poderes y títulos (virrey de las tierras descubiertas y Almirante de la Mar Océana) y riquezas.

El Descubrimiento

Colón partió el tres de agosto de 1492 del puerto de Palos (Huelva) con unos noventa hombres, dos carabelas (la Pinta y la Niña) y una nao (la Santa María). Llegó en una semana a la Gomera, en las Canarias, donde permaneció un mes preparando los barcos. El viaje transatlántico desde allí hasta las Antillas duró 36 días. Llegó a la isla de Guanahaní, bautizada como San Salvador, el 12 de octubre de 1492. Volvió en 1493 y fue hasta Barcelona para dar cuenta a los Reyes Católicos.

Organización de la Conquista





En 1494, ante la presión de Portugal para participar en la empresa americana se firma el *Tratado de Tordesillas* que dividía el Atlántico en dos zonas de influencia delimitadas a 370 leguas (unos 1500 km) al Oeste de las islas de Cabo Verde. Ese tratado constituye la base de la división política y cultural en América Latina entre una zona de influencia portuguesa (Brasil) y otra castellana (el resto de Latinoamérica).

En los primeros momentos las nuevas tierras son agregadas al reino de Castilla y los indígenas, en teoría, son considerados súbditos castellanos. A pesar de ello, los conquistadores los esclavizan, desatando las protestas de misioneros como Fray Bartolomé de las Casas.

En conclusión, el año 1492 es un año emblemático en una época de profundas transformaciones que constituye la transición entre la Edad Media y la Edad Moderna y que significó el inicio de la expansión en América, la unificación territorial y religiosa y el desarrollo de una sociedad obsesionada por la pureza de sangre.

Bibliografía

LADERO QUESADA, M.A.(2002): *Las guerras de Granada en el siglo XV*, Barcelona, Ariel.

MANN, T.(2006): *1491*, Madrid, Taurus.

PÉREZ, J (1993): *Historia de una tragedia: la expulsión de los judíos de España*, Barcelona, Crítica.



KAPITAŁ LUDZKI
NARODOWA STRATEGIA SPÓŁNOŚCI



OŚRODEK
Rozwoju
Edukacji



UNIA EUROPEJSKA
EUROPEJSKI
FUNDUSZ SPOŁECZNY

